

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUILAY S.A.,
CELEBRADA EL DÍA VEINTE Y NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el día 29 de marzo del 2013, en las oficinas de la compañía QUILAY S.A., ubicadas en Malecón # 2312 y Avenida Olmedo, Piso 3, siendo las 11H00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **QUILAY S.A.:**

CEDULA	NOMBRE DE ACCIONISTA	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSION	CAPITAL
O923042360	ARDILA CRUZ ARIEL GONZALO	ECUADOR	NACIONAL	272
O925318925	ARDILA CRUZ DANIEL ALEJANDRO	ECUADOR	NACIONAL	264
O926669987	ARDILA CRUZ GONZALO JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	264
			TOTAL CAPITAL	800

El capital social de la compañía **QUILAY S.A.** es de **OCHOCIENTOS 00/100** Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **OCHOCIENTAS (800)** acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una.

El Licenciado Angel Gonzalo Ardila Madero y Licenciada Silene Patricia Cruz Franco, actúan por los derechos que representan de los accionistas **ARDILA CRUZ ARIEL GONZALO, ARDILA CRUZ DANIEL ALEJANDRO Y ARDILA CRUZ GONZALO JAVIER**, en base a los poderes que mantienen como Representantes de los Accionistas menores de edad.

Por corresponder a su cargo, dirige la sesión el Lic. Angel Gonzalo Ardila Madero, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, la Ing. Cynthia Ardila Madero actúa como Secretaria ad-hoc de la Junta, esta última quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2012.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2012.

TERCER PUNTO.- Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012.

CUARTO PUNTO.- Ratificar la designación del Comisario para el ejercicio 2012 y designar al Comisario para el ejercicio 2013.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por su Presidente y de inmediato trata el PRIMER PUNTO del Orden del Día, referido a: "**Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2012**". El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Administrador, sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2012, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los accionistas. Una vez concluida la lectura del referido informe, la Junta decide por unanimidad aprobarlo y se dispone que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

El Presidente dispone que se trate el SEGUNDO PUNTO del Orden del Día, referido a: "**Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2012**". El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se dé lectura al informe presentado por el Comisario, sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2012, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los accionistas. Una vez concluida la lectura del referido informe, la Junta lo aprueba por unanimidad, disponiendo además que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

El Presidente dispone que se trate el TERCER PUNTO del Orden del Día, referido a: "**Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012**". Una vez revisadas la cifras y no existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012, cuyos resultados son los siguientes:

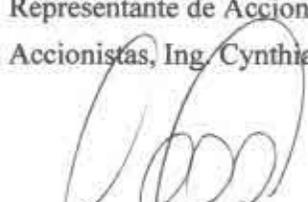
RESULTADOS 2012	
Total Ingresos del Ejercicio 2012	1,668,761.55
Total Costos del Ejercicio 2012	(1,612,892.55)
Utilidad del Ejercicio 2012	55,869.00
15% Participacion de Trabajadores Impuesto a la Renta Causado	(8,380.35)
	(13,206.21)
Utilidad Neta 2012	34,282.44

El Presidente dispone tratar el CUARTO PUNTO del Orden del Dia, sobre: "**Ratificar la designación del Comisario para el ejercicio 2012 y designar al Comisario para el ejercicio 2013**"

En este punto la Junta decide por unanimidad: ratificar la designación de la CPA Ruth Marianella Pluas Aveiga en su calidad de Comisario de la Compañía para el ejercicio 2012; y, de igual manera, para que continúe desempeñando esta función para el ejercicio 2013.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

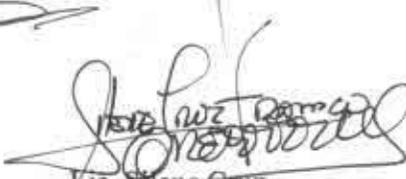
Consta a continuación la firma de los asistentes a la Junta Universal de Accionistas de la compañía QUILAY S.A., celebrada en esta fecha: Lic. Gonzalo Ardila Madero, Presidente de la Junta y Representante de Accionistas; Lic. Silene Cruz Franco, Representante Legal y Representante de Accionistas, Ing. Cynthia Ardila Madero, Secretaria AdHoc de la Junta.



Lic. Gonzalo Ardila
Presidente de la Junta



Ing. Cynthia Ardila
Secretaria ad-hoc de la Junta



Lic. Silene Cruz
P. Accionistas



Lic. Gonzalo Ardila
P. Accionistas